

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 171/14
SESIÓN ORDINARIA
20 -NOVIEMBRE-2014

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 171: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veinte (20) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2014), siendo las veinte horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, Miguel Cabrera, y David Suárez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Mónica

Macías, ficha 12585.

Siendo las veinte horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

• **Consideración del Acta N° 170/14**

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, y Concejales.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comenta que todos los años se realiza la actividad de la Noche de los Museos en el patio, y pregunta si existe la posibilidad de para esa fecha tener limpio ese lugar. La realizamos el 12 de diciembre.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa consulta si entregaron una nota de la Comisión de Fútbol.

Sr. Concejala Miguel Cabrera

El Sr. Concejala Miguel Cabrera comenta respecto al contenedor que se encuentra en la calle Pablo Pittini de Gregorio Aznárez, que la gente está tirando la basura más afuera que adentro, y es una vergüenza. Pregunta si habrá alguna manera de que la gente respete y tire como se debe.

El Sr. Alcalde le contesta que es muy difícil de controlar, que la gente tira cualquier cosa y no respeta. Y comenta que en el basurero de Brio. Las Flores en Ruta 71, viene gente de Piriápolis a depositar basura. Lo más probable es que tengamos que eliminar ese basurero.

El Sr. Concejala David Suárez

El Sr. Concejala David Suárez opina que ahora que comienza el verano y hay más gente en el balneario, si hay posibilidades de hacer una oficina desconcentrada en el Comunal de Brio. Solís, tener un funcionario que tome todas las quejas, descongestionar acá la oficina ya que tenemos poca gente, tratar de sacar un poco el trabajo. O poner un buzón de sugerencias o pedidos,

tenerlo ahí y cada dos días traerlo para el Municipio. Porque acá toda la gente sea el tema que sea desde un simple pozo, o arreglo de calles vienen a hablar con el Alcalde.

Sra. Concejal Luz María Espinosa opina que es más reconfortable venir y hablar en el Municipio que usar el buzón, porque funcionarios no hay. La gente piensa que al hablar con el Alcalde las cosas se hacen más rápido.

El Sr. Alcalde Ciganda les explica que actualmente casi todos los pedidos se hacen por internet.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Licencia del Sr. Alcalde Hernán Ciganda. Período comprendido desde el 8 de diciembre de 2014 al 05 de enero de 2015.

El Sr. Alcalde aclara que comienza su licencia el 8 teniendo en cuenta la subida al cerro por la Procesión de la Virgen el día 7.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande está de acuerdo con la licencia estipulada por el Sr. Alcalde entre los días comprendidos a partir del 08/12/14 al 05/01/2015.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Concejal David Suárez les recuerda que en el lapso que el Sr. Alcalde se encuentre de licencia hay que avisarle al Sr. Sergio Casanova para que concurra a la sesión.

2do. Punto: Consultar sobre la plata que se va a destinar al evento Gregorio Aznárez Canta.

Sra. Concejal Luz María Espinosa pregunta cuándo se va a convocar para la reunión.

El Sr. Alcalde manifiesta que esta semana ya se podría coordinar la convocatoria para la reunión. Y agrega que la última vez se votaron \$160.000.

El Sr. Concejal David Suárez dice que hay que avisarle con tiempo a Cultura para que nos ayude con algún grupo, porque somos chicos y toda ayuda sirve..

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande está de acuerdo que se ayude al evento de Gregorio Aznárez Canta con un monto de hasta \$ 200.000 pesos.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes

3er. Punto: Procesoión de la Virgen para el domingo 7 de diciembre del 2014 .

El Sr. Alcalde aclara que va a salir de la Iglesia a las 19:30hs., ya consulto con el Padre Matías. Tendríamos que difundirla un poco para tener más convocatoria.

Se toma conocimiento.**4to Punto:** Solicitud de apoyo en transporte para dos niños de Balneario Las Flores que concurren a Escuela Especial de Pan de Azúcar. INAU.

El Sr. Alcalde explica que es un poco complicado porque el ómnibus no puede ir y la camioneta está completa. Van cinco niños y dos madres.

El Sr. Concejal David Suárez opina que seguramente éste sea un problema que se dé anualmente, y pregunta si no hay alguna camioneta de Maldonado que pueda trasladar a estos niños. Opina que el Alcalde que venga va a tener que prever la compra de una camioneta.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud de apoyo con el transporte para los niños de Balneario Las Flores a la Escuela Especial de Pan de Azúcar. INAU.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Autorización para realizar evento sin fines de lucro de deportes náuticos llamado "Riding Life". Organizado por: Motonáutica Villamil y El Estudio Técnico Casal & Asociados. El 29 de noviembre de 2014.

El Sr. Alcalde informa que van a promover marcas deportivas, y que consulto con Prefectura para ver si era con ellos y aparentemente no lo es, es un tema Municipal y de la Policía. Ellos querían que aprobáramos la habilitación.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud de apoyo con la realización del evento "Riding Life" el día 29 de Noviembre de 2014.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde pregunta que opinan sobre la Fiesta del Abrazo del Solís Grande teniendo en cuenta que aún no se manejan cifras. Agregando que le pareció muy entretenida la competencia de las bicicletas. Agrega que no hubo ningún disturbio ni nada.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa dice que la primera noche fue medio ruidosa, que ella acampo y le gusto mucho. Resalto la presencia de La Guardia Republicana que se hacía notar. La verdad que el sábado había mucha gente, y los que acampaban continuaban escuchando la música desde el fogón.

El Sr. Alcalde explica que la segunda noche La Guardia Republicana tenía

orden de cortar con la música de todos los campamentos a las 4:00 hs, ya que la noche anterior había sido muy ruidosa. También estaba la Caballería de Canelones.

El Sr. Concejal David Suárez comenta que disfrutó mucho de los cantantes Pepe Guerra y Larvanoir Carrero. Sinceramente fue un muy buen espectáculo.

Siendo las 21:00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande